



LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIAN BECCAR VARELA

Gral Paz 246 - Tel./Fax: (0353) 4898111 - X 2679 ATD - PASCANAS (CBA.)
Personaría jurídica N° 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A. - Adherida a la F.C.F.
E-mail: ligabeccarvarela@gmail.com

Boletín N° 1182 - Fecha: 04/11/2025

Presidente: Sr. Aiassa Jesús María

Secretario: Sr. Tolosa Néstor Fabián

Vocales Titulares: Farsaci Ricardo Andrés, Manelli Alberto Rubén, Rivero Oscar Luis

Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad sin observaciones.

Resoluciones:

PRIMERA DIVISION - 3 Tarjetas amarillas acumuladas

DEPORTIVO ARGENTINO (MTE.MAIZ)

6693445 EMERY, JEREMIAS (JUGADOR) 3

SUB 17 - 3 Tarjetas amarillas acumuladas

OLIMPO (LABORDE)

5109288 MIELGO, ISMAEL FRANCISCO (JUGADOR) 3

SUB 15 - 3 Tarjetas amarillas acumuladas

ATENAS (UCACHA)

5296304 ANCHORENA, LAUTARO (JUGADOR) 3

RURAL

5378761 VOGLIOTTI, GASPAR (JUGADOR) 3

----- 0 -----

SANCIONADOS

CULTURAL RECREATIVO (LABORDE)

D'Andrea Felipe Nicolas. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 RTP.

DEPORTIVO ARGENTINO (MONTE MAIZ)

Minetti Simon. 1 partido Art. 207 M, 32, 33 y 40 RTP.

Vilarchik Cristian Leonel. 2 partidos Art. 201 B4, 32, 33 y 40 RTP.

Bartolucci Victorio. 3 partidos Art. 200 A1, 32, 33 y 40 RTP.

LAMBERT (MONTE MAIZ)

Agatiello Luna Rafael. 2 partidos Art. 200 B1, 32, 33 y 40 RTP.

OLIMPO (LABORDE)

Einhorn Franco. 2 partidos Art. 201 B5, 32, 33 y 40 RTP.

Heredia Gianfranco. 3 partidos Art. 200 A5, 32, 33 y 40 RTP.

RURAL (SANTA EUFEMIA)

Navarro Jonas Gabriel. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 RTP.

SPORTIVO (CHAZON)

Benitez Torres Segundo. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 RTP.

TALLERES (ETRURIA)

Caballero Carranza Lazaro. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 RTP.

Amaya Paolo. 1 partido Arts. 186, 260, 32, 33 y 40 RTP.

----- 0 -----

CATEGORÍA SUB 13 – ZONA I

Pos.	Club	PJ	PGR	E	P	GF	GC	DG	Pts
1	DEPORTIVO ARGENTINO (MTE.MAIZ)	4	3	1	0	14	3	+11	10
2	LAMBERT (MONTE MAIZ)	4	3	0	1	17	5	+12	9
3	GUILLERMO RENNY (W. ESCALANTE)	5	2	2	1	5	3	+2	8
4	OLIMPO (LABORDE)	5	2	0	3	8	8	0	6
5	ATENAS (UCACHA)	4	1	2	1	1	3	-2	5
6	CULTURAL RECREATIVO (LABORDE)	4	1	1	2	5	10	-5	4
7	JORGE NEWBERY (UCACHA)	4	0	0	4	1	19	-18	0

----- 0 -----

CATEGORÍA SUB 13 – ZONA II

Pos.	Club	PJ	PGR	E	P	GF	GC	DG	Pts
1	TALLERES DE ETRURIA	5	4	1	0	15	4	+11	13
2	SARMIENTO DE IDIAZABAL	4	2	1	1	9	8	+1	7
3	CHAZON	5	2	0	3	13	10	+3	6
4	INDEPENDIENTE (PASCANAS)	4	1	3	0	7	5	+2	6
5	RURAL	4	2	0	2	8	6	+2	6
6	ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS	4	0	2	2	6	10	-4	2
7	UNION LAGUNENSE	4	0	1	3	0	15	-15	1

----- 0 -----

CATEGORÍA SUB 15 – ZONA I

Pos.	Club	PJ	PGR	E	P	GF	GC	DG	Pts
1	OLIMPO (LABORDE)	4	3	1	0	4	1	+3	10
2	CULTURAL RECREATIVO (LABORDE)	4	3	0	1	9	3	+6	9
3	DEPORTIVO ARGENTINO (MTE.MAIZ)	3	1	1	1	7	6	+1	4
4	LAMBERT (MONTE MAIZ)	3	1	1	1	5	5	0	4
5	ATENAS (UCACHA)	3	0	1	2	0	7	-7	1
6	JORGE NEWBERY (UCACHA)	3	0	0	3	4	7	-3	0

----- 0 -----

CATEGORÍA SUB 15 – ZONA II

Pos.	Club	PJ	PGR	E	P	GF	GC	DG	Pts
1	ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS	4	4	0	0	15	4	+11	12
2	RURAL	5	3	1	1	9	8	+1	10
3	TALLERES DE ETRURIA	4	3	0	1	11	3	+8	9
4	SARMIENTO DE IDIAZABAL	5	2	0	3	13	8	+5	6
5	UNION LAGUNENSE	4	1	1	2	6	6	0	4
6	CHAZON	4	0	1	3	2	11	-9	1
7	SARMIENTO (ETRURIA)	4	0	1	3	1	17	-16	1

----- 0 -----

CATEGORÍA SUB 17 – ZONA I

Pos.	Club	PJ	PGR	E	P	GF	GC	DG	Pts
1	OLIMPO (LABORDE)	4	2	2	0	6	3	+3	8
2	DEPORTIVO ARGENTINO (MTE.MAIZ)	3	2	0	1	5	4	+1	6
3	JORGE NEWBERY (UCACHA)	3	1	1	1	5	4	+1	4
4	LAMBERT (MONTE MAIZ)	3	1	1	1	3	4	-1	4
5	ATENAS (UCACHA)	3	1	0	2	3	4	-1	3
6	CULTURAL RECREATIVO (LABORDE)	4	0	2	2	4	7	-3	2

----- 0 -----

CATEGORÍA SUB 17 – ZONA II

Pos.	Club	PJ	PGR	E	P	GF	GC	DG	Pts
1	TALLERES DE ETRURIA	3	2	1	0	11	3	+8	7
2	CHAZON	2	1	0	1	3	3	0	3
3	INDEPENDIENTE (PASCANAS)	3	0	2	1	5	8	-3	2
4	ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS	2	0	1	1	4	9	-5	1

----- 0 -----

EXPTE 17/2025 DIEGO CAMPANA y otros - INFORME ARBITRAL

Se informa que se tomaron declaraciones para la defensa de las personas citadas. Luego de ello, se decidió mantener la aplicación de la suspensión provisional del Art. 22 del RTP para todos los citados y que el trámite pase a cuarto intermedio hasta la próxima sesión.

EXPTE 18/2025 – DARIO OLMEDO y otro – INFORME ARBITRAL

Visto el informe del Sr. Árbitro Darío Torres, relativo al partido disputado en fecha 31/10/2025 entre el Club Atlético Unión Lagunense (La Laguna) y el Club Jorge Newbery (Ucacha), por el partido de la División Senior, Campeonato Diego Roberto Bernay, se dispone:

- 1) Citar a los Sres. Rafael Cogo, D.N.I. 29.313.084, y Darío Sebastián Olmedo, D.N.I. 26.389.879, en sus caracteres de jugador y Delegado del Fútbol Senior del Club Jorge Newbery, para el día 11/11/2025 a las 21:30 horas, a fin de ejercer su derecho de defensa respecto a los hechos informados por el Sr. Árbitro del cotejo. Como es sabido, la persona citada puede solicitar copia del informe arbitral y podrá ejercer su defensa en forma oral o escrita.
- 2) Solicitar al Sr. Árbitro antes mencionado que ratifique, rectifique y/o amplíe el informe arbitral.
- 3) Suspende provisionalmente por aplicación del artículo 22 del Reglamento de Transgresiones y Penas a las personas citadas.

EXPTE 19/2025 – NUÑEZ ENZO DANIEL y otro – INFORME ARBITRAL

Visto el informe del Sr. Árbitro Miguel Oviedo, relativo al partido disputado en fecha 31/10/2025 entre el Club Sportivo Rural (Santa Eufemia) y el Club Sarmiento (Idiazábal), por el partido de la División Senior, Campeonato Diego Roberto Bernay, se dispone:

- 1) Citar a los Sres. Enzo Daniel Nuñez, D.N.I. 32.226.932, y Mayco Nicolás Barrera, D.N.I. 33.775.500, en sus caracteres de jugadores del Club Sarmiento (Idiazábal), para el día 11/11/2025 a las 22:00 horas, a fin de ejercer su derecho de defensa respecto a los hechos informados por el Sr. Árbitro del cotejo. Como es sabido, la persona citada puede solicitar copia del informe arbitral y podrá ejercer su defensa en forma oral o escrita.
- 2) Solicitar al Sr. Árbitro antes mencionado que ratifique, rectifique y/o amplíe el informe arbitral.
- 3) Suspende provisionalmente por aplicación del artículo 22 del Reglamento de Transgresiones y Penas a las personas citadas.

----- 0 -----

OBSERVACIONES

- 1) Se informa que por un problema administrativo no fueron publicadas oportunamente cinco sanciones por acumulación de tarjetas amarillas según Reglamento Senior, de las cuales tres de ellas ya se han cumplido (jugadores Enzo Andrés del Club Sportivo Chazón, Sebastián Battaglia y Guillermo Tavecchio, ambos del Club Sportivo Rural), mientras que dos de ellas aún se encuentran pendientes de cumplimiento en la fecha siguiente al presente Boletín (jugadores Walter Gauna del Club Atlético Unión Lagunense y Ricardo Gottero del Club Sportivo Chazón).

Finalizó la sesión a las 23:45 horas del día 03/11/2025.

ÚNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS